

Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal por 1 mes

Fondo de Previsión Social del Congreso de la República FONPRECON

TABLA DE CONTENIDO

I. NUESTRA FIRMA 4
II. NUESTRO CONCEPTO DE REVISORÍA FISCAL 7
III. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 9
3. OBJETO Y COBERTURA 9
3.1. FUNCIONES DE LA REVISORÍA FISCAL 10
3.1.1. Firmas y certificaciones 12
3.1.2. Auditorías integradas 12
3.1.3. Revisión contable bajo NIIF 12
3.1.4. Enfoque de Mejora Continua y Valor Agregado 12
IV. METODOLOGÍA 13
V. INFORMES, DICTAMENES Y CALIDAD DEL TRABAJO 15
5.1. TIPOLOGÍA Y PERIODICIDAD DE LOS INFORMES 15
5.2. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRABAJO 16
5.3. METODOLOGIA ESPECIFICA 16
5.3.1. Auditoría Financiera 16
5.3.2. Auditoría Operacional y de Gestión 19
5.3.3. Auditoría Tributaria 19
5.3.4. Auditoria de Sistemas 20
5.4. RECURSO HUMANO 20
VI. PROPUESTA ECONÓMICA 21
6.1. VALOR DE LA PROPUESTA 21
6.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA 21

Bogotá, 23 de octubre de 2025

Doctora,
MARTHA FABIOLA LÓPEZ JIMÉNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - FONPRECON
Ciudad

Asunto: Presentación de Propuesta de servicios profesionales de Revisoría Fiscal por periodo de 1 mes.

La suscrita **MARIBEL QUIROGA CASTILLO**, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D. C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.110.636 expedida en Bogotá, D. C., quien obra en calidad de Representante Legal de la sociedad **JAHV McGREGOR S.A.S**., identificada con el NIT 800.121.665-9, constituida por Escritura Pública No. 4548 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, domiciliada en Bogotá, con Tarjeta de Registro número 234 de la Junta Central de Contadores, Firma miembro de **DFK International**, en atención a su amable solicitud con radicado 2026-300-010923-1 me permito presentar esta propuesta para la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal por el periodo de 1 mes comprendido entre el 17 de noviembre y el 16 de diciembre de 2026.

Entendemos que el principal motivo para requerir nuestro concurso estriba en la necesidad de ejercer la fiscalización integral de FONPRECON, además de cumplir con cometidos de orden legal en esta materia.

En ese sentido, ponemos a disposición nuestra experiencia, capacidad multidisciplinaria y metodología para apoyar la evaluación y fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento y la integridad organizacional y normativa.

Agradecemos su amable invitación.

Atentamente,

MARIBEL QUIROGA CASTILLO
C.C. 52.110.636 expedida en Bogotá
Representante Legal
JAHV McGREGOR S. A. S.

I. NUESTRA FIRMA



JAHV McGregor S.A.S., es una firma, con capital humano colombiano, integrada por profesionales de distintas disciplinas, dedicada a la Auditoría, Consultoría, Interventoría y Asesoría Gerencial en toda clase de entidades públicas o privadas, en las áreas de Auditoría; Revisoría Fiscal; Asesoría Tributaria; Contable; de Proyectos de Factibilidad e Inversión; de implantación y evaluación del Control Interno; de Consultoría en TICs; de Asesoría en la elaboración de Presupuestos; y, de Capacitación profesional en las áreas citadas.

El objeto social de la sociedad es la prestación de servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, liberales tales como la Contaduría Pública, las Ciencias Económicas y Administrativas, el Derecho y las Ciencias Políticas, las Ingenierías, especialmente la Ingeniería de Sistemas; la infraestructura; los servicios públicos; la Medicina en lo atinente al Control, Aseguramiento y Auditoría, Interventoría, Supervisión, Administración, Dirección, Operación y manejo de sus actividades y organismos.

La firma es autosuficiente en lo que se refiere a la capacidad profesional de sus integrantes, sin embargo, cuando se trata de trabajos de alta especialización, contamos con el concurso de asesores nacionales independientes. Este enfoque nacional, nos permite contar con profesionales que conocen a fondo las necesidades empresariales del país, que evita las experimentaciones casuísticas de momentos coyunturales, dándole seguridad y confianza a nuestros contratantes.

Nuestra filosofía está encaminada a **"*Solucionar sus problemas con utilidad*"**, es decir que cada labor que se realiza produce un beneficio reditual, proporcional al trabajo contratado, para generar una solución integral acorde con las diferentes áreas de la entidad.

Por ello, ajustamos nuestros servicios a la medida de las necesidades, aplicando la experiencia adquirida frente a nuevas situaciones y evitando soluciones improvisadas que le causen daño a la organización de la entidad contratante. Así, en cada compromiso aunamos íntegramente nuestros esfuerzos con el fin de identificar los verdaderos problemas y, consecuentemente, desarrollar planes que nos permitan dar la solución apropiada.

Por lo tanto, para responder eficaz y eficientemente a las necesidades de cada cliente, precisamos tener un conocimiento cabal de los negocios de este y del medio ambiente en el cual desarrolla sus actividades dentro de una absoluta confidencialidad. Ello nos permite evaluar no solamente el cliente, sino también su entorno y el riesgo inherente a sus operaciones. De tal evaluación y análisis se desprende un conocimiento de nivel, que nos permite visualizar la problemática general, así como las fortalezas del ente económico. Es por eso que, cuando tenemos un nuevo cliente, hacemos una inversión sustancial de tiempo para adquirir este conocimiento.

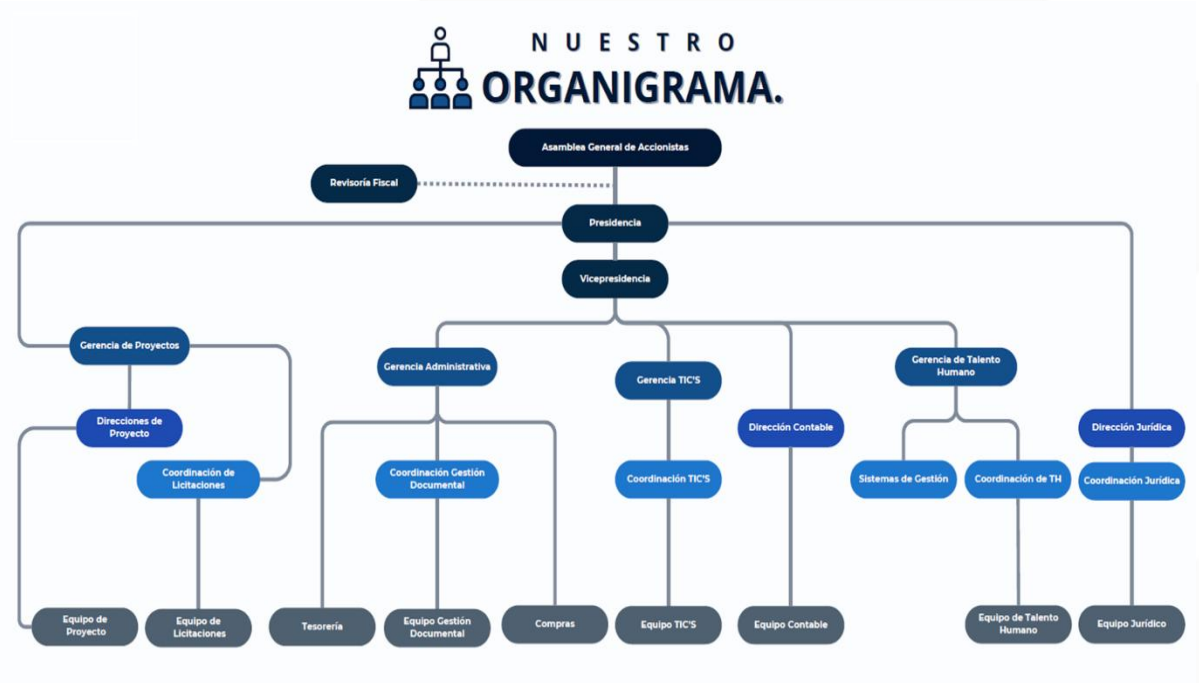
Como resultado, obtenemos una preparación suficiente para satisfacer las necesidades inmediatas intrínsecas y proveer asistencia técnica necesaria para promover dentro de los parámetros de eficiencia, economía y eficacia el desarrollo de las operaciones. Nuestros clientes son considerados individualmente y como tales, les damos una asesoría personal y permanente.

Entendemos que cada empresa es única y que la misma opera en un mundo dinámico y cambiante, con permanentes desafíos y problemas que requieren de soluciones inmediatas. Por ello disponemos de los recursos suficientes para innovar mediante métodos probados con antelación.

El liderazgo de nuestra profesión de Contadores Públicos es una responsabilidad que hemos tomado seriamente. Por ello y debido a nuestro compromiso como depositarios de la confianza pública, asumimos nuestro trabajo con diligencia y cuidado profesional, buscando siempre la calidad dentro de una razonable relación costo/beneficio, para poder entregar una solución con utilidad reditual.

Finalmente, como miembro de **DFK International**, organización global con más de 300 oficinas en el mundo**, JAHV McGregor** tiene acceso a los más altos niveles de conocimiento y soporte especializado, lo que le permite brindar un servicio de excelencia con una visión internacional.

1.1. NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



1.2. MAPA DE PROCESOS



II. NUESTRO CONCEPTO DE REVISORÍA FISCAL



En nuestra firma entendemos la Revisoría Fiscal como una función de control integral, independiente y permanente, orientada a vigilar el cumplimiento de la normatividad, la transparencia en la gestión empresarial y la razonabilidad de la información financiera.

Nuestro enfoque de cobertura total nos permite supervisar la totalidad de las operaciones y procesos del ente económico, asegurando que sus actuaciones se realicen dentro del marco legal, contable y de buen gobierno corporativo.

El alcance de nuestra labor comprende el examen de la gestión administrativa y financiera, verificando que las decisiones y operaciones de la compañía se ajusten a sus objetivos y políticas internas, y que los resultados reportados sean confiables y transparentes. Así mismo, realizamos una evaluación integral del sistema de control interno, con el fin de determinar su efectividad en la prevención y detección de fraudes, irregularidades, sobrecostos y riesgos que puedan comprometer la estabilidad de la entidad.

De igual manera, llevamos a cabo la fiscalización del cumplimiento normativo y tributario, asegurando que la organización atienda de manera oportuna sus obligaciones legales, societarias, fiscales y regulatorias. Nuestra labor también incluye la revisión de la información financiera y contable, garantizando que refleje con fidelidad la realidad económica de la compañía bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás disposiciones aplicables.

Nuestra metodología se sustenta en una evaluación basada en riesgos, lo que nos permite focalizar el trabajo en los aspectos más críticos para la organización y aportar valor en la toma de decisiones. En este marco, asumimos los siguientes compromisos:

- **Confidencialidad absoluta:** La información que llegue a nuestro conocimiento será tratada con la máxima reserva y solo se divulgará en los casos expresamente previstos en la ley.

- **Idoneidad del equipo de trabajo:** La Revisoría Fiscal estará a cargo de contadores públicos debidamente inscritos ante la Junta Central de Contadores, con experiencia e idoneidad para llevar a cabo las actividades de control.

- **Informes de alto impacto:** Presentaremos dictámenes y certificaciones conforme a la normatividad vigente.

- **Opiniones claras y fundamentadas:** Nuestros informes podrán incluir opiniones sin salvedades, con salvedades, adversas o abstenciones de opinión, según corresponda. Es fundamental aclarar que nuestros dictámenes no podrán ser utilizados para fines distintos a aquellos que motivaron su emisión.

- **Cumplimiento tributario:** Firmaremos las declaraciones fiscales conforme a los requisitos legales vigentes, asegurando la transparencia y el cumplimiento normativo.

Con nuestra experiencia, independencia y rigor técnico, ofrecemos una Revisoría Fiscal de alto nivel, orientada a fortalecer el control interno, optimizar la gestión empresarial y generar confianza en la información financiera. Somos su mejor aliado estratégico para asegurar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de su organización.

III. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3. OBJETO Y COBERTURA

La labor propuesta tiene por objeto la prestación de los servicios de Revisoría Fiscal para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON, asegurando la cobertura integral de todas las operaciones que se realicen en el marco de su objeto social. Nuestra labor se iniciará una vez se efectúe la designación oficial y se formalice el contrato correspondiente, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Conforme a los principios definidos por nuestra organización, el control a ejercer será de carácter integral, es decir, comprenderá la totalidad de las operaciones y actividades de FONPRECON, con el fin de vigilar que su gestión administrativa, financiera y operativa se realice dentro de los parámetros legales, estatutarios y de buen gobierno. Dada la naturaleza de FONPRECON como entidad de previsión social encargada de administrar pensiones, prestaciones y beneficios a un grupo de servidores públicos con alta responsabilidad en el país, su papel resulta estratégico dentro del sector público, pues asegura la adecuada gestión de recursos destinados a la seguridad social y contribuye a la confianza en el sistema pensional colombiano.

En este sentido, la labor de Revisoría Fiscal abarcará la revisión de la gestión administrativa y financiera, la evaluación del sistema de control interno, la fiscalización del cumplimiento legal y tributario, y la verificación de la información contable y financiera, asegurando que esta refleje fielmente la situación patrimonial y de resultados de la entidad. Así mismo, nuestra labor comprende el análisis de sostenibilidad como empresa en marcha, de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y demás disposiciones aplicables al sector público y a los fondos de previsión social.

La base normativa de nuestro trabajo está enmarcada en los artículos 203 al 217 del Código de Comercio, la Ley 43 de 1990, el Estatuto Tributario, las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIA/NIEA), las NIIF – Grupo 1, así como en las disposiciones específicas que regulan la operación de FONPRECON. Bajo este marco, nuestro equipo de contadores públicos inscritos ante la Junta Central de Contadores ejercerá la Revisoría Fiscal con independencia, rigor técnico y compromiso con la transparencia.

De esta manera, garantizamos un servicio orientado a la vigilancia y control integral de FONPRECON, con un enfoque preventivo y de aseguramiento que aporte confianza a los órganos de dirección, a las entidades de control y a los beneficiarios del Fondo, contribuyendo así a la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de su gestión institucional.

Elementos materia de control

- El Control Interno Imperante.
- Las políticas, objetivos estratégicos y procedimientos específicos definidos por el agente especial.
- El sistema integrado de Tecnología, Información y Comunicación (TICs), para el manejo de la información y de los distintos procesos propios de FONPRECON
- El sistema de información contable debidamente establecido.
- Los Estados Financieros.
- Las operaciones realizadas.
- Los recursos económicos, físicos y humanos.
- La estructura organizacional y operacional
- Las normas legales y ambientales que rigen a FONPRECON.

Por ello, de acuerdo con el Alcance del Trabajo, constituye nuestro objetivo principal proveer una Auditoría Integral, eficiente y oportuna, mediante un trabajo que abarque las áreas: financiera, operativa, de sistemas, de control interno, legal y ambiental.

En lo concerniente a la Auditoría, poseemos la concepción de vigilancia integral. Para lograr este propósito nuestra Firma utilizará programas de Auditoría y aseguramiento específica, utilizando la metodología de Auditoría Funcional que es nuestra filosofía de trabajo.

3.1. FUNCIONES DE LA REVISORÍA FISCAL

La Revisoría Fiscal ejercerá sus funciones en estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 203 a 217 del Código de Comercio, la Ley 43 de 1990 y demás normatividad vigente a.

a. Analizar, con base en los medios de prueba disponibles, la razonabilidad de los estados financieros, emitiendo opinión sobre las principales políticas contables utilizadas, así como sobre las variaciones significativas frente al ejercicio anterior, en especial en las cuentas de ingresos, costos y gastos.

b. Verificar que la contabilidad se lleve conforme a las directrices emitidas por las autoridades competentes y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Grupo 1), garantizando que los registros reflejen fielmente la situación financiera y operativa de la entidad.

c. Atender las obligaciones asignadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás autoridades de inspección, vigilancia y control, colaborando en la entrega de la información requerida en los plazos establecidos.

d. Realizar auditorías de gestión y de control para evaluar la existencia y eficacia de los métodos y procedimientos adoptados por la entidad, verificando la adecuada utilización de los recursos disponibles.

e. Elaborar y presentar informes periódicos sobre la Auditoría del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), así como mantener actualizados los informes de auditoría contable y de control interno contable.

f. Verificar que las operaciones celebradas por la entidad se ajusten a lo dispuesto en los estatutos sociales y a las decisiones adoptadas por la administración y los órganos de gobierno.

g. Firmar los documentos, certificaciones y dictámenes requeridos por los entes de control, autoridades administrativas o judiciales, clientes y terceros interesados, conforme a las disposiciones legales aplicables.

h. Atender únicamente las instrucciones compatibles con la naturaleza del cargo y emanadas del máximo órgano de dirección de la entidad, manteniendo la independencia e imparcialidad que exige la función.

i. Informar de manera oportuna y por escrito sobre cualquier irregularidad detectada en el funcionamiento de la entidad o en el desarrollo de sus procesos contables, financieros o administrativos.

j. Prestar apoyo a las entidades estatales que ejerzan funciones de inspección, vigilancia y control sobre la organización, rindiendo los informes que legalmente correspondan o que sean solicitados.

k. Impartir instrucciones, practicar inspecciones y solicitar los informes que considere pertinentes para establecer y mantener un control continuo sobre los recursos y valores de la entidad.

l. Suscribir con su firma los estados financieros que se elaboren, adjuntando el dictamen o informe correspondiente, en cumplimiento de las normas contables y de control fiscal vigentes.

m. Cumplir con todas aquellas responsabilidades adicionales que, de acuerdo con la naturaleza del contrato y la normativa aplicable, resulten exigibles y se estipulen expresamente en el marco contractual.

3.1.1. Firmas y certificaciones

La Revisoría Fiscal firmará los documentos y certificaciones requeridas por la Superintendencia, otras autoridades administrativas o judiciales, entes de control, terceros interesados y la propia entidad, en cumplimiento de su rol legal y técnico.

3.1.2. Auditorías integradas

Se desarrollarán auditorías contables, financieras, de cumplimiento, de control interno y operativas, conforme a las necesidades identificadas durante el proceso de intervención y en cumplimiento de las normas internacionales de auditoría (NIAs) y las normas emitidas por la Junta Central de Contadores.

3.1.3. Revisión contable bajo NIIF

Se verificará que los estados financieros sean elaborados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) vigentes en Colombia, conforme a la Ley 1314 de 2009**,** y demás normas aplicables al Grupo 1 – NIIF plena, alineadas con las disposiciones del IASB.

3.1.4. Enfoque de Mejora Continua y Valor Agregado

Se incorporará un enfoque propositivo que no solo identifique debilidades, sino que formule recomendaciones de alto impacto, técnicamente viables.

IV. METODOLOGÍA

Nuestra práctica de Revisoría Fiscal tiene una larga tradición en brindar servicios de Aseguramiento y Auditoría Integral que son innovadores, eficientes y, lo más importante, que responden a las exigencias y necesidades de nuestros clientes.

Como auditores de negocios consideramos imprescindible aplicar una metodología acorde a la naturaleza del negocio. Para lograrlo, y para alcanzar todos nuestros objetivos hemos desarrollado un criterio de Aseguramiento y Auditoría Integral que incluye cuatro (4) componentes básicos; a saber:

a. Planeación y evaluación de riesgos.

Durante la fase de planeación de nuestro trabajo de aseguramiento y auditoría, evaluamos los riesgos de negocios y de auditoría. Los riesgos de negocios incluyen los riesgos económicos, financieros, de la industria, de manejo administrativo y de la competencia que nuestro cliente enfrenta, los cuales representan los desafíos principales para la administración en el logro de los objetivos y en asegurar un crecimiento a largo plazo. Los riesgos de auditoría representan la posibilidad de diferencias materiales o exposiciones inadecuadas en la información generada.

Evaluamos los riesgos obteniendo un entendimiento detallado del negocio de nuestro cliente, evaluando los eventos significativos del año, evaluando la competencia y los mercados cambiantes, y realizando una revisión analítica de las operaciones de la entidad para identificar resultados, los índices y los indicadores de tendencias de riesgos potenciales, así como la estructura organizacional. Un entendimiento profundo del sector en la que nuestro cliente opera brinda una base sólida para el desarrollo de una comprensión similar del sector y de las operaciones.

Adicionalmente a esta evaluación general de riesgos, analizamos el riesgo a nivel de cuentas de Estados Financieros mediante el análisis de aquellos que son susceptibles de contener diferencias materiales.

El enfoque que tomamos al evaluar el riesgo refleja una actividad de "*Barrido*", en donde primero son tenidos en cuenta los riesgos globales de carácter general, y después son evaluados los riesgos más específicos a nivel de cuentas. Nuestro enfoque específico brinda una confirmación de los riesgos existentes y, en algunos casos, la identificación de nuevos riesgos.

Todo lo anterior implica el conocimiento de la entidad y de sus antecedentes, pues de su profundidad depende la eficiencia de la labor, la medición de la estructura organizacional, así como el análisis de las operaciones.

b. Evaluación de los controles internos.

Después de identificar los riesgos significativos de auditoría y de negocios, tratamos de evaluar la eficacia de la Dirección en la administración de esos riesgos para obtener operaciones rentables.

De manera similar al componente de nuestro trabajo "*evaluación de riesgo*", nuestra evaluación de los controles internos se realiza con un enfoque de "*Barrido*", de lo general a lo específico.

Al evaluar los controles generales o globales, evaluamos cuidadosamente el ambiente de controles gerenciales. Creemos que esta área representa el aspecto fundamental de un ambiente eficaz de control. Además de evaluar los controles gerenciales globales, evaluamos la eficacia general de las operaciones de sistemas y su capacidad para generar informes financieros confiables, útiles y oportunos.

En el nivel específico de las áreas contable y financiera, de sistemas de control y de operaciones, evaluamos los controles de detalle de la entidad para la autorización y el procesamiento de las transacciones, así como los controles relacionados con las funciones de salvaguarda de los bienes y valores sociales y de informes. En este proceso, buscamos y evaluamos los controles de la entidad más eficaces para reducir los riesgos de negocios y de auditoría. Así mismo analizamos el grado de adherencia a las políticas y ordenes de la administración.

En este sentido evaluamos además el Ambiente de control, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y llevamos a cabo un monitoreo ON-GOING de todo el proceso. Todo lo cual desarrollamos mediante pruebas de cumplimiento.

c. Ejecución de pruebas de Auditoría y obtención de evidencias.

Después de realizar una cuidadosa evaluación general de los riesgos de negocios y de auditoría, en conjunto con una evaluación de los controles internos, y solo después de ENTENDER el negocio y las características del cliente, ejecutamos las pruebas de aseguramiento y auditoría que de manera más eficiente y eficaz responden a los riesgos y controles identificados.

Nuestro enfoque de aseguramiento y auditoría generalmente consiste en una combinación de confianza en los controles, y de pruebas sustantivas con las cuales verificamos los informes financieros emitidos, los cuales deben estar basados en el movimiento y en los saldos de las cuentas. El trabajo lo hacemos por medio de confirmaciones, observación e inspección física, revisiones analíticas, verificación aritmética u otros medios. Este enfoque resulta en una combinación óptima de procedimientos que reduce el riesgo, buscando la mejor relación de costo/ beneficio para la entidad y la efectividad de nuestras pruebas para cumplir con los objetivos planteados.

d. Información y comunicación de los resultados.

Consideramos que la comunicación de los resultados de la auditoría va más allá de la simple entrega de nuestros informes. Nuestro fuerte énfasis sobre competencia por industria y sobre evaluaciones de riesgos y controles nos permiten hacer comentarios y sugerencias constructivas en respuesta a preguntas tales como:

- ¿Evalúa eficazmente la dirección los riesgos de negocios que enfrenta?
- ¿Existen apropiados controles globales y específicos de cuentas que mitiguen estos riesgos?
- ¿En qué áreas se puede incrementar la rentabilidad revisando las operaciones?

Dado que el enfoque de nuestra firma está basado en una evaluación eficaz de riesgos y controles con énfasis específico por sector o industria, creemos que contamos con los elementos necesarios para brindar un informe de resultados provechoso que tenga en cuenta cada una de estas preguntas.

El enfoque "*Barrido*" se inicia con un reconocimiento explícito de varios objetivos generales, ello genera dos niveles de evaluación del riesgo: general y específico. La información del riesgo general podría indicar condiciones que tenga un efecto global (es decir, que afecten a todos o varios de los componentes de los Estados Financieros). La información del riesgo específico afecta cuentas individuales de los Estados Financieros. Con base en las evaluaciones de los riesgos generales y específicos, el equipo de Contraloría diseña un plan de Auditoría que brindará una seguridad razonable de detectar diferencias materiales y reducirá así el riesgo de no detección.

V. INFORMES, DICTAMENES Y CALIDAD DEL TRABAJO

La Firma se compromete a emitir informes técnicos con base en evidencia suficiente, competente y pertinente, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley 43 de 1990 y demás disposiciones aplicables. Los informes se elaborarán conforme al cronograma pactado y con la periodicidad requerida por FONPRECON.

5.1. TIPOLOGÍA Y PERIODICIDAD DE LOS INFORMES

La periodicidad de los informes dependerá de la naturaleza y relevancia de los asuntos observados. No obstante, conforme a nuestro plan de trabajo y en cumplimiento de nuestras obligaciones, emitiremos los siguientes informes de manera formal cuando las circunstancias lo requieran:

a. **Informes gerenciales periódicos:** Presentaremos a la Rectoría, Gerencia o a la Junta Directiva reportes sobre nuestra gestión como Revisores Fiscales, abarcando auditorías financieras, de cumplimiento, de gestión, de control interno y de sistemas. Estos informes contendrán un nivel de detalle acorde con nuestra función.

b. **Auditoría financiera:** Nuestra labor se basará en los Balances de Prueba y soportes procesados hasta la fecha de inicio del trabajo, así como en los generados mensualmente, con el propósito de cerrar cada vigencia con cifras debidamente auditadas.

c. **Informes especiales:** Emitiremos reportes extraordinarios de carácter inmediato cuando la situación lo amerite.

5.2. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRABAJO

Los informes serán sometidos a un proceso interno de revisión técnica y control de calidad por parte de la Firma, garantizando su confiabilidad, trazabilidad y alineación con los estándares de auditoría. Se mantendrá documentación soporte completa en cumplimiento del principio de evidencia verificable.

Es política de **JAHV McGREGOR**, que todos los reportes e informes especiales que van con destino a los usuarios deben cumplir con un riguroso examen de calidad, para poder destacar lo importante y resaltar las deficiencias que requieran tomar acción inmediata, es decir trabajamos con el criterio de Gerencia por Excepción.

5.3. METODOLOGIA ESPECIFICA

5.3.1. Auditoría Financiera

La metodología de la firma con respecto a la Auditoría Financiera se sustenta en estándares mundiales relacionados con Auditorías a la medida, las cuales se fijan en mediciones de los registros contables y del resultado reflejado en los Estados Financieros de la entidad, para lo cual aplicaremos las normas de auditoría generalmente aceptadas, desarrolladas mediante programas preestablecidos.

Por ello la metodología de la firma con respecto a la auditoría en el área financiera está compuesta por las siguientes fases generales:

5.3.1.1. Planificación general e identificación de las áreas de riesgo

Nuestro enfoque está dirigido a conocer el grado de control interno de la empresa, así como a comprender y evaluar las fuentes significativas de información.

Para comprender los factores que afectan a los saldos de las cuentas importantes, dirigimos nuestra atención a las fuentes significativas de información que clasificamos como procesos de estimación contable, rutinarios y no rutinarios.

5.3.1.2. Evaluación de riesgos de cuentas

Nuestras evaluaciones de riesgo se aplican a cada fuente de información que afecte los saldos de las cuentas importantes, ello nos permite responder a los diferentes niveles de riesgo que son propios de cada fuente de información.

5.3.1.3. Desarrollo de Programas de ejecución de auditorías a la medida

Gracias a las tres fases anteriores, culminamos la planificación mediante el diseño de procedimientos de auditoría a la medida de las circunstancias, con el entendimiento de las áreas en que se requiere mayor énfasis y aquellas en que el bajo riesgo no amerita trabajo excesivo. Al mismo tiempo, está metodología busca racionalizar el costo de la auditoría y la utilización efectiva del personal, ofreciendo flexibilidad en cuanto a la oportunidad de aplicar procedimientos seleccionados.

5.3.1.4. Actividades

- Revisión de Estados Financieros de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas: El examen se realizará mediante la inspección de todos y cada uno de los rubros del Balance General, así como de los otros Estado Financieros de la entidad.
- Revisión de la situación de las operaciones financieras a fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones legales y situación patrimonial del ente.
- Verificación de las conciliaciones bancarias y de sus respectivos soportes.
- Análisis de la Administración de los Rendimientos Financieros.
- Comprobación del cumplimiento de los contratos inspeccionando el costo de estos, su razonabilidad, vigencia e idoneidad.
- Revisión de la documentación de toda clase de egresos, pagos y desembolsos; verificando su legalidad y razonabilidad.
- Verificación de la planta de personal y pago de nóminas.
- Inspección de las obligaciones generales por pagar.
- Revisión de los libros relacionados con el proceso contable.
- Inspección y verificación de propiedades, planta y equipo, así como de los inventarios, tanto en su existencia física como contable.
- Análisis de cuentas y documentos por cobrar.
- Examen y seguimiento de la implementación de un sistema de contabilidad ambiental.

- Verificación de los ingresos y de la distribución de estos según los términos contractuales.
- Verificación y control de estados de Tesorería y Bancos y particularmente de los dineros recibidos.
- Análisis del manejo de los empréstitos de la banca internacional
- Observación de la toma de inventarios físicos y comprobación de la correcta valorización de los inventarios.

5.3.1.5. OTRAS ACTIVIDADES DE LA REVISORIA FISCAL EN EL ÁREA FINANCIERA

a) Revisión Financiera Final

Análisis de la información para la toma de decisiones en los siguientes aspectos:

- Naturaleza de problemas de contabilidad y significativos no resueltos, encontrados durante el examen.
- Naturaleza de ajustes significativos, reclasificaciones o revelaciones adicionales propuestos que son significativos o pueden llegar a ser importantes en el futuro.
- Suficiencia de las revelaciones en los estados financieros.
- Naturaleza e impacto de los cambios en las políticas o principios de contabilidad durante el año.
- Razones de las fluctuaciones importantes en los saldos de los estados financieros – año actual en comparación con años anteriores.
- Circunstancias o situaciones no usuales reflejadas en los estados financieros, incluyendo la identificación de operaciones marginales o pérdidas.
- Naturaleza de compromisos significativos o no usuales y pasivos contingentes.
- Diferencias significativas entre el informe anual y otros informes, tales como informes a los organismos reguladores.
- Diferencias significativas en el formato o revelación de otros en la industria.

b) Revisión de la información financiera a fecha intermedia

Una actividad importante que frecuentemente es la revisión de la información financiera a fecha intermedia emitida por la entidad. Antes de completar la revisión, debe satisfacerse que:

- Los principios de contabilidad de aceptación general han sido aplicados consistentemente.

- Las fluctuaciones en los saldos de los estados financieros, los índices y estadísticas se explican satisfactoriamente

- La información financiera a fecha intermedia resumida para propósitos de información externa concuerda con los requerimientos de revelación.

- Las variaciones estacionales o de otra índole en ventas, costos de ventas o gastos están adecuadamente revelados.

- Los compromisos y pasivos contingentes significativos están revelados.

5.3.2. Auditoría Operacional y de Gestión

Esta metodología que se adecúa al ejercicio de las operaciones permite conocer cómo deben ser manejados los recursos con base en los indicadores de Economía y Eficiencia, y si se observan, y cumplen con las políticas, objetivos y metas previamente definidas y aceptadas.

Mediante formatos previamente definidos y estandarizados desarrollaremos los métodos para el desempeño de todas las labores a fin de evaluar la estructura organizacional y obtener los resultados deseados.

5.3.3. Auditoría Tributaria

Esta auditoría incluye entre otras las siguientes actividades:

- Revisar los procedimientos tributarios (IVA, Retefuente, Timbre, Industria y Comercio, etc.) para evaluar si los procesos de control aseguran una acumulación completa y apropiada de la información fiscal.

- Precisar los controles generales de sistemas y de aplicaciones con impacto importante en las declaraciones tributarias para evaluar si estos controles aseguran un procesamiento fiscal.

- Verificar la aplicabilidad de los hallazgos de auditoria tributaria a través de procedimientos de revisión interna y de discusión con personal del cliente.

- Desarrollar los procedimientos de revisión de papeles de trabajo y de control de calidad en las áreas de alto y mediano riesgo impositivo según sean requeridos por las políticas de supervisión del trabajo establecidas por la firma.

5.3.4. Auditoria de Sistemas

Esta auditoría permite garantizar que el flujo de la información a través de computadores sea adecuado y oportuno y que los procesos manejados con ayuda del computador operen correctamente.

Cuando se presentan procesos en que la variable tiempo es fundamental, se dispone de los mejores recursos humanos y técnicos con el fin de garantizar el máximo de agilidad, eficacia, eficiencia y oportunidad en la obtención de los resultados que se reflejarán en los informes de auditoría.

Teniendo en cuenta el grado de tecnología que utilice la empresa FONPRECON, es necesario diseñar un plan de Auditoría de Sistemas que permita evaluar la calidad, desarrollar pruebas de auditoría y presentar recomendaciones utilizando el computador como herramienta básica.

5.4. RECURSO HUMANO

El equipo encargado de llevar a cabo la Revisoría Fiscal estará compuesto por profesionales con experiencia en las actividades objeto de examen en los campos financiero, contable, administrativo y presupuestal, que apoyarán la gestión del contralor delegado, generando un valor agregado a las actividades desarrolladas, en cumplimiento de nuestros pilares de objetividad, calidad y confiabilidad.

En esta vía, el equipo estaría conformado por un Revisor Fiscal, un auditor senior financiero y un profesional de sistemas.

VI. PROPUESTA ECONÓMICA

6.1. VALOR DE LA PROPUESTA

Los honorarios mensuales correspondientes a la prestación del servicio de Revisoría Fiscal de esta propuesta corresponden a:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Prestación de Servicios para Apoyar los Procesos y Procedimientos Financieros y Contables para Desarrollar de forma Integral Actividades de: Auditoría Contable Auditoria de Gestión Financiera para cada Unidad Ejecutora (Presupuesto, Cartera, Contabilidad y Tesorería), Auditoria de Control Interno Contable, conforme a las Funciones Establecidas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII Del Código De Comercio, Normas De Superintendencia Financiera De Colombia Y Demás Normas Concordantes.	$7.647.059	19%	$1.452.941	$9.100.000

El pago por la prestación del servicio se realizará de manera mensual, conforme a las condiciones establecidas en la invitación.

En caso de que el inicio o la terminación del servicio no coincida con el inicio o final de un mes calendario, el valor del primer o último pago podrá liquidarse de manera proporcional al tiempo efectivamente prestado, tomando como referencia el valor de los honorarios mensuales acordados.

6.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente cotización tendrá una vigencia de 90 días. Su ejecución estará sujeta al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.